1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera organiza la XXXIII Milla Urbana del Michigán, carrera popular que tiene lugar durante la celebración de la tradicional "novena", durante el primer fin de semana de septiembre, este año el 2 de septiembre. A la prueba tendrá acceso cualquier persona, sin distinción de sexo, condición o modalidad.

La carrera se celebrará el **viernes 2 de septiembre de 2022.**

2. CATEGORÍAS Y RECORRIDO

MASCULINA Y FEMENINA

- Prebenjamín (año 2015 y posteriores), a lo largo de la C/Algeciras, aprox 100 m. (NO COMPETITIVO)

- Benjamín (año 2013 y 2014) aprox 100 m. (NO COMPETITIVO)

- Alevín (año 2011 y 2012), Comienzo en C/San Roque y final en meta (aprox 200 m) -

Infantil (año 2009 y 2010) 1 vuelta (350 m aprox)

- Cadete (año 2007 y 2008) 2 vueltas (700 m aprox)

- Junior (año 2003, 2004, 2005 y 2006) 1 milla (1609 m) (5 vueltas)

- Sénior (2002-1988) 1 milla

- Veteranos A (1987-1982) 1 milla

- Veteranos B (1981-1975) 1 milla

- Veteranos C (1975-1972) 1 milla

- Veteranos D (1969 en adelante) 1 milla

3. CONCENTRACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

El comienzo de la preparación está previsto sobre las 16:00 h para comenzar con el montaje del circuito, colocación del arco, mesas y photocall. A las 16:30 h está prevista la entrega de todos los dorsales (previa inscripción en la web).

El horario de la competición será a partir de las 18:00 h, comenzando por las categorías de menor edad, hasta llegar a las de mayor edad sucesivamente.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se pueden realizar a través de la web de la empresa encargada en el cronometraje (*crono.sesca.es*) hasta el día 02/09/2022 a las 14:00 h. Las inscripciones son totalmente gratuitas sin límite de participación.

5. PREMIOS

Al finalizar la prueba se realizará la entrega de medallas y trofeos, habiendo medallas para todos los participantes y trofeos para los tres primeros de cada categoría, desde prebenjamin a Veteranos D.

6. NORMATIVA

- La organización se reserva el derecho a requerir a los atletas, la presentación del DNI o cualquier documento acreditativo. Aquel atleta que figure inscrito en otra categoría distinta a la suya, no tendrá derecho a premio alguno.

- Será descalificado el atleta que no lleve el dorsal visible, no pase el control de salida, no realice el recorrido completo o muestre comportamiento antideportivo.

- Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento.

- En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización, reservándose el derecho de interpretación de los artículos, pudiendo suprimir o establecer nuevas normas.

- Las clasificaciones oficiales, son competencia única y exclusiva de la empresa que gestione la prueba. Si por error en las clasificaciones provisionales se realizara alguna entrega de premios incorrecta, el atleta o atletas involucrados, tendrán la obligación de devolver el premio, una vez comprobado la veracidad del mismo, pudiendo pedir la organización documentación acreditativa de sus datos personales.

- Durante el transcurso de la prueba, habrá servicio de asistencia sanitaria.